



Nota informativa Contabilidad 3/2016 – Detalle en los conceptos económicos indeterminados

El apartado 1.2 del Presupuesto 2016 de nuestra Universidad establece que *en lo que respecta a la clasificación económica, se desglosarán en partidas específicas, aquellas aplicaciones económicas, tanto de gastos como de ingresos, que engloben conceptos indeterminados bajo la rúbrica de “otros”, siempre que el importe así lo merezca, minimizando, en la medida de lo posible, su cuantía e indefinición respecto de presupuestos anteriores.*

En base a esta prescripción, el Servicio de Contabilidad ha revisado los conceptos económicos indeterminados, conduciendo, en ciertos casos, a la comunicación de unas recomendaciones a los gestores económicos implicados. Sin embargo, consideramos conveniente la elaboración y difusión de esta nota informativa debido a la utilización de algunos de aquellos conceptos por un número considerable de compañeros.

Se han creado los siguientes subconceptos para los gastos que no tienen cabida en los conceptos específicos relacionados en la clasificación económica aprobada y que, por su importe, aconsejan segregarlos de los conceptos indeterminados:

- 22113 *Contribución de gastos comunes de edificios.* Gastos de comunidad de los edificios propiedad de la Universidad, así como las cuotas de participación en edificios de servicios múltiples.
- 22114 *Señalizaciones y material para emergencias.* Rótulos, placas, señalizaciones, material necesario para actuaciones de emergencias, recarga de extintores, etc.
- 22115 *Gastos de jardinería no externalizados.* Gastos de jardinería cuando no se hayan contratado los servicios a empresas o profesionales independientes, en cuyo caso se imputaría al subconcepto 22708.
- 22709 *Servicio de catering y comedores.* Gastos de comedor del campus de verano y gastos análogos cuando no corresponda su imputación a otros subconceptos.
- 22710 *Patentes y marcas.*

Asimismo, se ha detectado la imputación excesiva de determinados gastos en los subconceptos económicos 22199 *Otros suministros* y 22799 *Otros* cuando la asignación de los gastos encaja en otras aplicaciones más explicativas de acuerdo con la clasificación económica de nuestra Universidad.



A modo de ejemplo, se citan los casos más significativos que hemos observado y la clasificación económica a la que deberían haberse imputado:

- El agua embotellada y reposición en dispensadores: 22105 *Productos alimenticios*.
- Copias de llaves: 22111 *Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte*.
- Diverso material de oficina: 22000 *Material de oficina ordinario no inventariable*.
- Diverso material informático: 22002 *Material informático no inventariable*.
- Material para prácticas de laboratorios o docencia: 22107 *Material docente*.
- Herramientas no inventariables y otro material de ferretería: 22111 *Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte*.
- Material diverso para móviles y otros dispositivos electrónicos: 22112 *Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones*.
- Montaje y desmontaje de instalaciones en las Jornadas de Puertas Abiertas y otros eventos: 22606 *Reuniones, conferencias y cursos*.
- Tapizados: 215 *Reparaciones, mantenimiento y conservación. Mobiliario y enseres*.
- Recogida de residuos, materiales de construcción, etc. 212 *Reparaciones, mantenimiento y conservación. Edificios y otras construcciones*.
- Asesoramiento. 22611 *Gastos de asesoramiento*.
- Tratamientos antiplagas, gastos de desinfección y fumigación 212 *Reparaciones, mantenimiento y conservación. Edificios y otras construcciones*.
- Administración de webs, organización de base de datos, etc. 22706 *Estudios y trabajos técnicos*.

Igualmente, este servicio tiene en proyecto la actualización del apartado del presupuesto donde se establece la clasificación económica de ingresos y gastos de nuestra Universidad, detallando las aplicaciones activas, ampliando las explicaciones de las mismas y clarificando su utilización con ejemplos.

Las dudas que surjan sobre su uso serán resueltas por este servicio y podrán incluirse en futuras revisiones de ese texto.